ESTUDIO DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentará el estudio del sector por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	**DIRECTA**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO INTEGRAL DE CIERRE DE GESTIÓN Y EMPALME PARA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE SALES, CUNDINAMARCA.**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

2.1 División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

2.1 Evolución general de los subsectores de servicios

Según Boletín Técnico del DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Encuesta Mensual de Servicios - EMS con corte a diciembre de 2020, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años. Dicho desempeño colaboró con el crecimiento total de la economía, presentando las cifras más altas de incremento en los subsectores de servicios: desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos 17.9 %, actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades 19.0 % y almacenamiento y actividades complementarias al transporte con un 62.1 %.

El Subsector de servicios de Actividades profesionales científicas y técnicas presentó una variación anual porcentual en ingresos nominales de 15.6, por otra parte la variación anual de contribución por tipo de ingresos corresponde al 15.6 (PP).

En cuanto al personal temporal directo y contribución por categoría de contratación, para dicho Subsector presentó una variación del 5,1(PP).

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de técnicos, tecnólogos y profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades, en asuntos relacionados con el apoyo en los servicios a cargo de las mismas, los cuales se encuentran debidamente establecidos por el legislador, especialmente para el caso de Municipios, quienes juegan un papel importante en la división político-administrativa del Estado Colombiano. La contratación de estos perfiles no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad Estatal, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

En tales condiciones el objeto a contratar es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO INTEGRAL DE CIERRE DE GESTIÓN Y EMPALME PARA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE SALES, CUNDINAMARCA.**

ASPECTO REGULATORIO.

El objeto para contratar no tiene ningún tipo de regulación particular que influya en el mercado, precios, medio ambiente o condiciones tributarias, entre otros, sin embargo, debe tenerse en cuenta lo regulado el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Consultada la página web www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con objetos similares adelantados por otras entidades en años anteriores.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

AÑO	NO CTO	OBJETO	CONTRATISTA TIEMPO	VALOR

2023	*CPS 121-2023*	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA PREPARACIÓN, FORMULACIÓN LEVANTAMIENTO DOCUMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO DE CARÁCTER ESPECÍFICO Y ESPECIALIZADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APULO – CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE GOBIERNO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023*	*ORLANDO VELÁSQUEZ* 90 DÍAS	*$ 32.000.000,00*
2023	*CD-2023-301 DE 2023*	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE EMPALME DEL GOBIERNO 2020-2024 DE CHIPAQUE "CONSTRUYAMOS UN NUEVO TIEMPO" Y PARA LA GESTIÓN, APOYO Y PREPARACIÓN DEL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN CONFORME A LO ESTABLECIÓ EN LA LEY 951 DE 2005 E INSTRUCCIONES DADAS POR EL DNP.*	*ADRIANA MILENA OROZCO QUECANO*	$ 4.000.000,00
2023	*PROFESIONAL 241-2023*	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL ACTA DEL INFORME DE GESTIÓN 2020-2023 EN EL MARCO DEL PROCESO DE EMPALME DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ CUNDINAMARCA.*	*ARMANDO GÁMEZ CASTAÑEDA* *2 MESES*	$28.000.000,00

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del contrato se tomó como punto de referencia los valores pagados por administraciones municipal en los años anteriores, así como de entidades territoriales del mismo orden.

Igualmente, se tuvo en cuenta el perfil de la propuesta que acredite capacidad e idoneidad relacionada con el área a desarrollar las actividades. De la siguiente manera:

PERFIL	VALOR

El servicio a contratar deberá ser prestado por dos (02) profesional en áreas de administración pública o administración de empresas y un abogado, con experiencia profesional superior a tres (03) años en el sector público, y experiencia especifica en empalmes.	**TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($3.225.000) MCTE**

Con base en ello se puede determinar que el valor estimado para la presente contratación es de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($3.225.000) MCTE**, por el término **DIECISIETE (17) DÍAS.**

RESPONSABLE

ORIGINAL FIRMADO

KATHERIN LIZETH BOHORQUEZ VILLAMIL
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial